

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 10h20, se instalan en sesión extraordinaria, en la Delegación Noroccidental de la Administración Zonal La Delicia, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: concejala Lic. Susana Castañeda, quien preside la Comisión; y, concejales Eco. Luis Reina y Sr. Marco Ponce.

Se cuenta también con la presencia del concejal Carlos Páez, quien ha sido invitado a participar en esta sesión.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Alfredo de la Cruz e Ing. Rubén Jara, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Sr. Humberto Almeida, Administrador Zonal La Delicia; Srta. Catherine Turdekoos y Sr. Omar García, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Ing. Edwin Bosmediano, Ing. María Paz Dávila y Srta. Rita Yépez, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sr. Ricardo Mejía, funcionario del despacho del concejal Marco Ponce; Dr. Xavier Buitrón, funcionario delegado de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Janeth Jácome, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, Msc. Julio Valdivieso, funcionario del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Además, se registra la presencia de los señores Washington Benalcázar, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegal; Carlos Ramos, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gualea; Jaime Villarreal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacto; Patricio Calderón, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito; Santiago Enríquez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nono; Inty Arcos, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito; y, Luis Pulupa, Presidente de ASOGOPAR Quito.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Presentación del informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, referente a la ejecución actual y el plan de intervenciones en las parroquias rurales noroccidentales de Nanegal, Nanegalito, Pacto, Gualea, Nono y Calacalí.

Ing. Alfredo de la Cruz, Jefe de Proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: Señala que hará un repaso de lo planificado y realizado en las parroquias noroccidentales desde el año 2014.

PARROQUIA NANEGAL:

Año 2014: Indica que han realizado estudios preliminares y diseños definitivos del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para los barrios La Perla, La Piragua y San Carlos, por un valor de US/. 40.622,00.

Año 2015: Manifiesta que está en proceso de contratación la construcción de las redes de alcantarillado para el barrio La Perla, por un valor de US/. 270.983,00; se estima la suscripción del mismo para el mes de diciembre de 2015.

Señala que la inversión total en la parroquia es de US/. 311.605,00.

PARROQUIA NANEGALITO:

Año 2014: Manifiesta que se han realizado los estudios preliminares y diseños definitivos del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para el sector Tulipe, por un valor de US/. 15.000,00.

Año 2015: Indica que está en proceso de contratación la construcción de las redes de alcantarillado para la cabecera parroquial de Nanegalito, por un valor de US/. 213.750,00; la suscripción de este contrato está prevista para el mes de octubre del 2015.

Señala que en el mes de septiembre de 2015 se iniciará el proceso de contratación del mejoramiento del sistema de agua potable para los barrios: Miraflores, La Armenia, El Zagal y San Vicente, por un valor de US/. 180.000,00.

Comenta que la inversión total en la parroquia es de US/. 408.750,00.

PARROQUIA PACTO:

Año 2014: Señala que se realizó la construcción de las redes de agua potable para el barrio Ingapi, por un valor de US/. 89.199,07.

Año 2015: Indica que se ha realizado la construcción de las redes de alcantarillado y planta de tratamiento para el barrio Ingapi, por un valor de US/. 223.582,59.

Manifiesta que la inversión total en esta parroquia alcanza el valor de US/. 312.782,00.

PARROQUIA GUALEA:

Año 2014: Señala que se han construido redes de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio Gualea Cruz, con un costo de US/. 129.768,67.

Indica también que se han construido las redes de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio Las Tolas, con un valor de US/. 295.440,93.

Año 2015: Manifiesta que está en proceso de contratación la construcción de las redes de agua potable para el barrio El Porvenir y varios sectores de la parroquia Gualea, por un valor de US/. 120.000,00; señala que la suscripción de este contrato podría estar prevista para el mes de noviembre de 2015.

Indica que la inversión total en esta parroquia asciende a US/. 545.209,60.

PARROQUIA NONO:

Año 2015: Indica que la construcción del alcantarillado del centro poblado y su planta de tratamiento, se completó con la cobertura en este sector, faltando únicamente sectores que por estar dispersos, no tienen el servicio. En el mes de diciembre del presente año se iniciará el proceso de contratación de los estudios con un costo aproximado de US/. 45.000,00.

Manifiesta que la inversión total en la parroquia tendría un costo aproximado de US/. 45.000,00.

PARROQUIA CALACALÍ:

Año 2014: Indica que con el objeto de mejorar el sistema de agua potable en Calacalí, se construyó la Línea de Conducción Calderón-San Antonio-Calacalí, y específicamente para esta localidad un sistema de bombeo desde el tanque Caspigasi, para garantizar el suministro de agua potable en 20 l/s adicionales; con un costo total de US/. 6'000.000,00.

Año 2015: Indica que se ha realizado la construcción de las redes de alcantarillado para la calle Luis Calderón, por un valor de US/. 176.672,00; esta obra se construyó mediante la suscripción de un convenio con los industriales y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Municipalidad.

Señala que la inversión total en esta parroquia sería por US/. 176.672,00.

(Esta presentación forma parte del acta como Anexo No. 1).

2.- Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro, referente al proceso de actualización del catastro rural en las parroquias noroccidentales de Quito.

Arq. Janeth Jácome, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro: Realiza la presentación y manifiesta que no se ha avanzado mucho en el tema de catastro a nivel rural en las parroquias noroccidentales, a pesar de que existe un convenio de cooperación técnica y tecnológica con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca –MAGAP, para realizar el catastro de las treinta y tres parroquias rurales del Distrito, en donde están incluidas las parroquias rurales noroccidentales de Quito. Indica que esto no se ha efectuado, debido a la falta de recursos económicos para su ejecución, ya que el costo para realizar el catastro de las treinta y tres parroquias rurales es elevado. Señala que por parte del Municipio de Quito se ha cumplido con las obligaciones que le corresponden, entre ellas la entrega de la orto foto con la identificación de las zonas a catastrar.

Finalmente, recomienda a los señores concejales, que se realice un pedido al Gobierno Nacional, a fin de que se cumpla con el convenio y se realice la asignación presupuestaria correspondiente.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión: Recomienda que para entender a fondo la problemática del catastro de tierras, se realice un taller a fin de tratar el tema catastral de las parroquias rurales noroccidentales, y propone que el mismo sea liderado por la Administración Zonal y que se invite a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Unidad Especial Regula Tu Barrio y demás entidades municipales que podrían aportar al tema.

(Esta presentación forma parte del acta como Anexo No. 2).

3.- Presentación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio del informe referente a la implementación, principales dificultades, resultados, evaluación y propuesta para el proceso de regularización de barrios en las parroquias rurales noroccidentales de Quito.

Srta. Catherine Turdekoos, funcionaria de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Indica que el tema de la legalización de barrios va de la mano con los aspectos legales, técnicos y sociales, por lo que mucho tiene que ver en este punto la intervención o facilitación de los documentos que requiere la Unidad por parte de los interesados. Manifiesta que varios barrios del noroccidente de Quito, no cuentan con las escrituras y que ese es un factor determinante en este proceso de legalización.

Señala también que el tema catastral es de vital importancia en la regularización de barrios, puesto que la Unidad requiere de un informe técnico de la Dirección Metropolitana de Catastro para proceder con el trámite.

Finalmente, manifiesta que están prestos a trabajar de manera conjunta con la mancomunidad y con las Administraciones Zonales, a fin de que se les proporcione los documentos legales correspondientes y poder agilizar los trámites de regularización.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión: Le recuerda a la funcionaria de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, que la Unidad se creó precisamente para que no sea la comunidad la que se acerque al Municipio a arreglar sus problemas, si no al contrario, que reciban la visita de la Unidad para solucionarles de alguna manera los conflictos de regularizaciones. En tal virtud, solicita a la funcionaria que se le remita, en el transcurso de la próxima semana, un informe detallado de las zonas que han sido visitadas por la Unidad y el presupuesto existente para cada una de ellas.

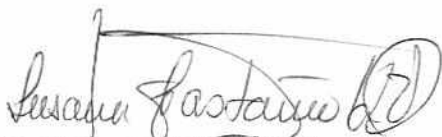
4.- Informe por parte de la Secretaría de Ambiente y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, del proyecto de "Ordenanza Especial para la Producción Sostenible y la Conservación de la Bio Región del Chocó Andino Quiteño" presentado por la mancomunidad del noroccidente Quiteño.

Señor Inty Arcos, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito: Manifiesta que se ha entregado a la Secretaría de Ambiente un borrador de la Ordenanza; y, señala que lo que se pretende es obtener un trabajo terminado y completo que recoja lo que se propuso en la Constitución del 2008. Finalmente, indica que hay algunos temas como, por ejemplo, el de la minería, que son cosas que tendrían que irse trabajando conforme se vaya desarrollando el tema.

Concejal Marco Ponce: Recomienda tomar en cuenta la legislación en la materia y les recuerda que la Ley se desprende de la Constitución, por ello, cualquier detalle que no se apegue a ella, podría invalidar totalmente la Ordenanza.

Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión: Pide que se remita a los concejales el proyecto de Ordenanza para analizar y conocer sobre este tema.

Siendo las 13h45, habiéndose conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (S).



Lic. Susana Castañeda Vera
**Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial**



Abg. María Elisa Holmes Roldós
**Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (S)**

Ximena A.
18/08/2015

**A
N
E
X
O**

No.

1



**INTERVENCIÓN DE LA EPMAPS
EN LAS PARROQUIAS
NOROCCIDENTALES**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL
LA DELICIA**

Agosto 14 del 2015

PARROQUIA NANEGAL

AÑO 2014:

Se realizaron los estudios preliminares y diseños definitivos del alcantarillado y tratamiento de agua residuales para los barrios La Perla, La Piragua y San Carlos, por un valor de USD: 40.622,00.

AÑO 2015:

Está en proceso de contratación la construcción de las redes de alcantarillado para el barrio La Perla, por un valor de USD: 270.983,00; se estima la suscripción del mismo para el mes de diciembre del 2015.

Inversión total en la parroquia: USD: 311,605,00



PARROQUIA NANEGALITO

AÑO 2014:

Se realizaron los estudios preliminares y diseños definitivos del alcantarillado y tratamiento de agua residuales para el sector de Tulipe, por un valor de USD: 15.000,00.

AÑO 2015:

Está en proceso de contratación la construcción de las redes de alcantarillado para la cabecera parroquial de Nanegalito, por un valor de USD: 213,750,00; la suscripción de este contrato está prevista para el mes de octubre del presente año.

En el mes de septiembre se iniciará el proceso de contratación del mejoramiento del sistema de agua potable para los barrios: Miraflores, La Armenia, El Zagal y San Vicente, por un valor de USD: 180.000,00.

Inversión total en la parroquia: USD: 408.750,00

PARROQUIA PACTO

AÑO 2014:

Se realizó la construcción de las redes de agua potable para el barrio Ingapi, por un valor de USD: 89.199,07.

AÑO 2015:

Se realizó la construcción de las redes de alcantarillado y planta de tratamiento para el barrio Ingapi, por un valor de USD: 223.582,59.

Inversión total en la parroquia: USD: 312.782,00

PARROQUIA GUALEA

AÑO 2014:

Se construyeron las redes de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales barrio Gualea Cruz, por un valor de USD: 129.768,67.

Se construyeron las redes de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales barrio Las Tolas, por un valor de USD: 295.440,93.

AÑO 2015:

Está en proceso de contratación la construcción de las redes de agua potable para el barrio El Porvenir y varios sectores de la parroquia de Gualea, por un valor de USD: 120.000,00; esta prevista la suscripción de este contrato para el mes de noviembre del 2015.

Inversión total en la parroquia: USD: 545.209,60

PARROQUIA NONO

AÑO 2015:

Con la construcción del alcantarillado del centro poblado y su planta de tratamiento, se completó la cobertura en este sector, faltando únicamente sectores que por estar dispersa no tienen el servicio, en el mes de diciembre del presente año se iniciará el proceso de contratación de los estudios con un costo aproximado de USD: 45.000,00.

Inversión total en la parroquia: USD: 45.000,00

PARROQUIA CALACALÍ

AÑO 2014:

Con el objeto de mejorar el sistema de agua potable de Calacalí, se construyó línea de conducción Calderón-San Antonio- Calacalí, y específicamente para esta localidad un sistema de bombeo desde el tanque Caspigasí, para garantizar el suministro de agua potable en 20 l/s adicionales; el costo total del proyecto fue USD: 6'000.000,00,

AÑO 2015:

Se realizó la construcción de las redes de alcantarillado para la calle Luis Calderón, por un valor de USD: 176.672,00; esta obra se construyó mediante la suscripción de un convenio con los industriales y la Secretaria de Desarrollo Productivo del Municipio.

Inversión total en la parroquia: USD: 176.672,00



**A
N
E
X
O**

No.

2

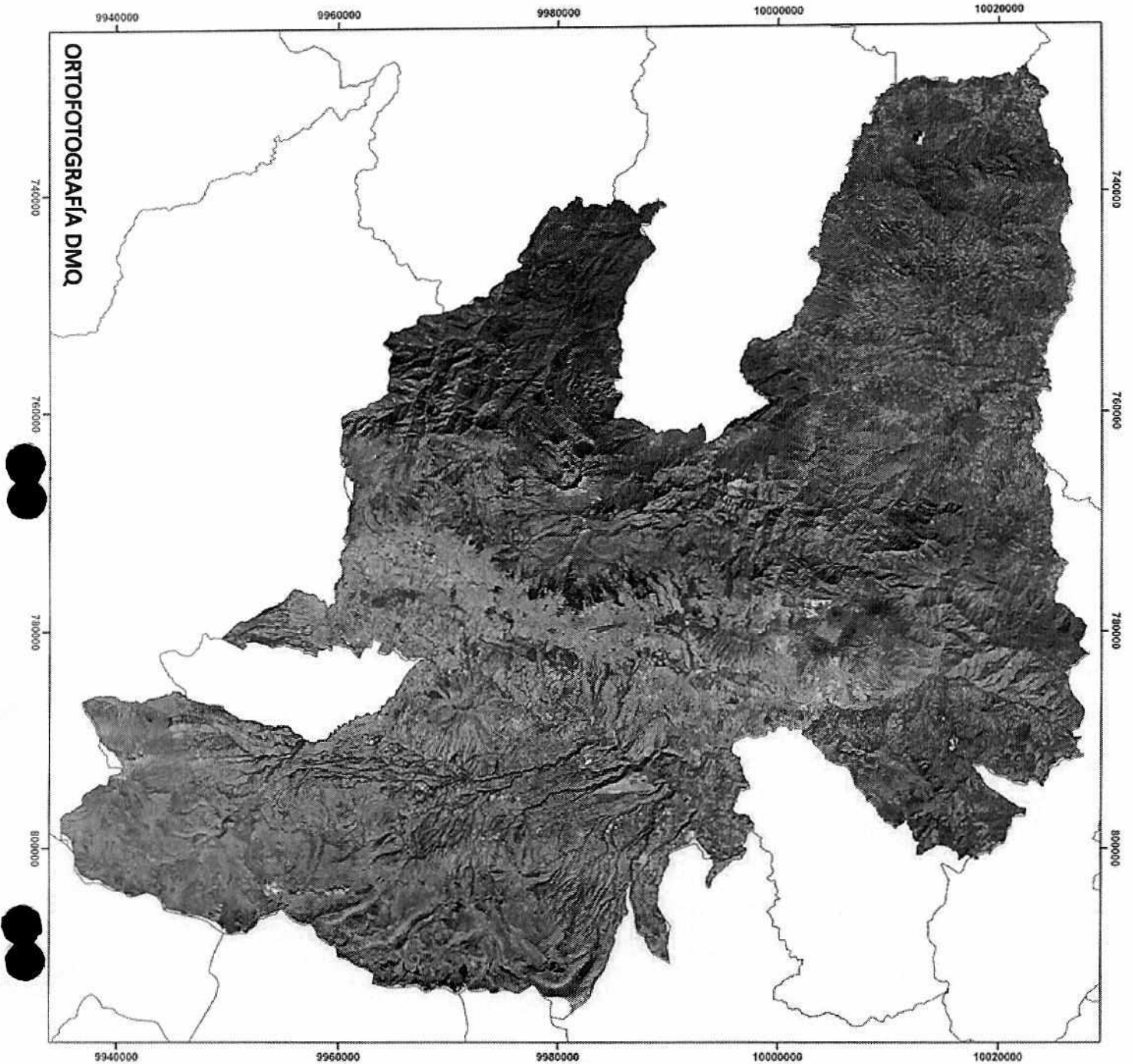
Catastro DMQ

✓ SUPERFICIE CANTÓN:
4218.639 Km²

✓ PREDIOS ESTIMADOS:
180.000

✓ PREDIOS EN BD:
54.000

✓ INTERVENCIÓN
26 MESES

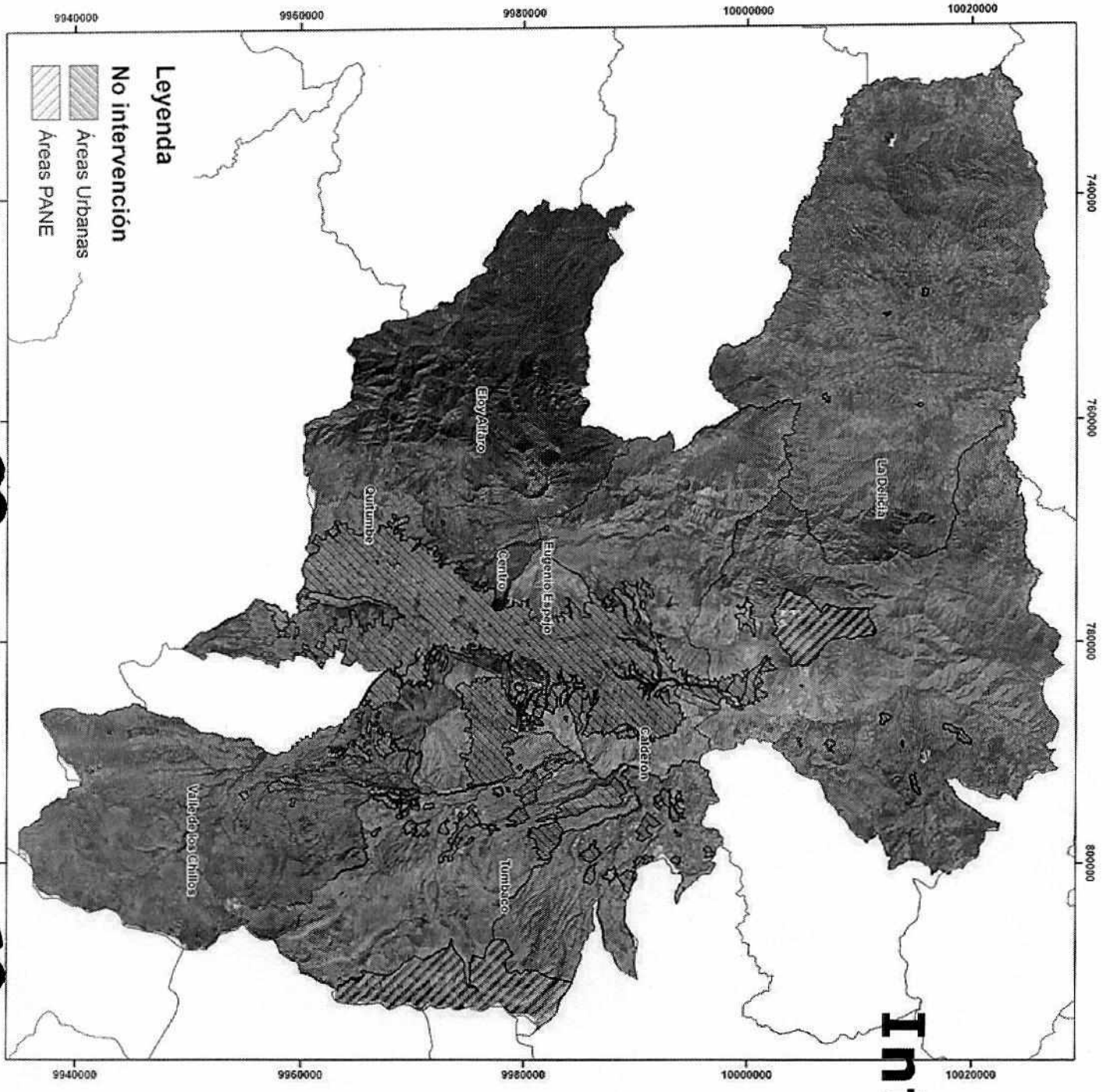


A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or 'Z', located at the bottom right of the page.

Áreas de Intervención

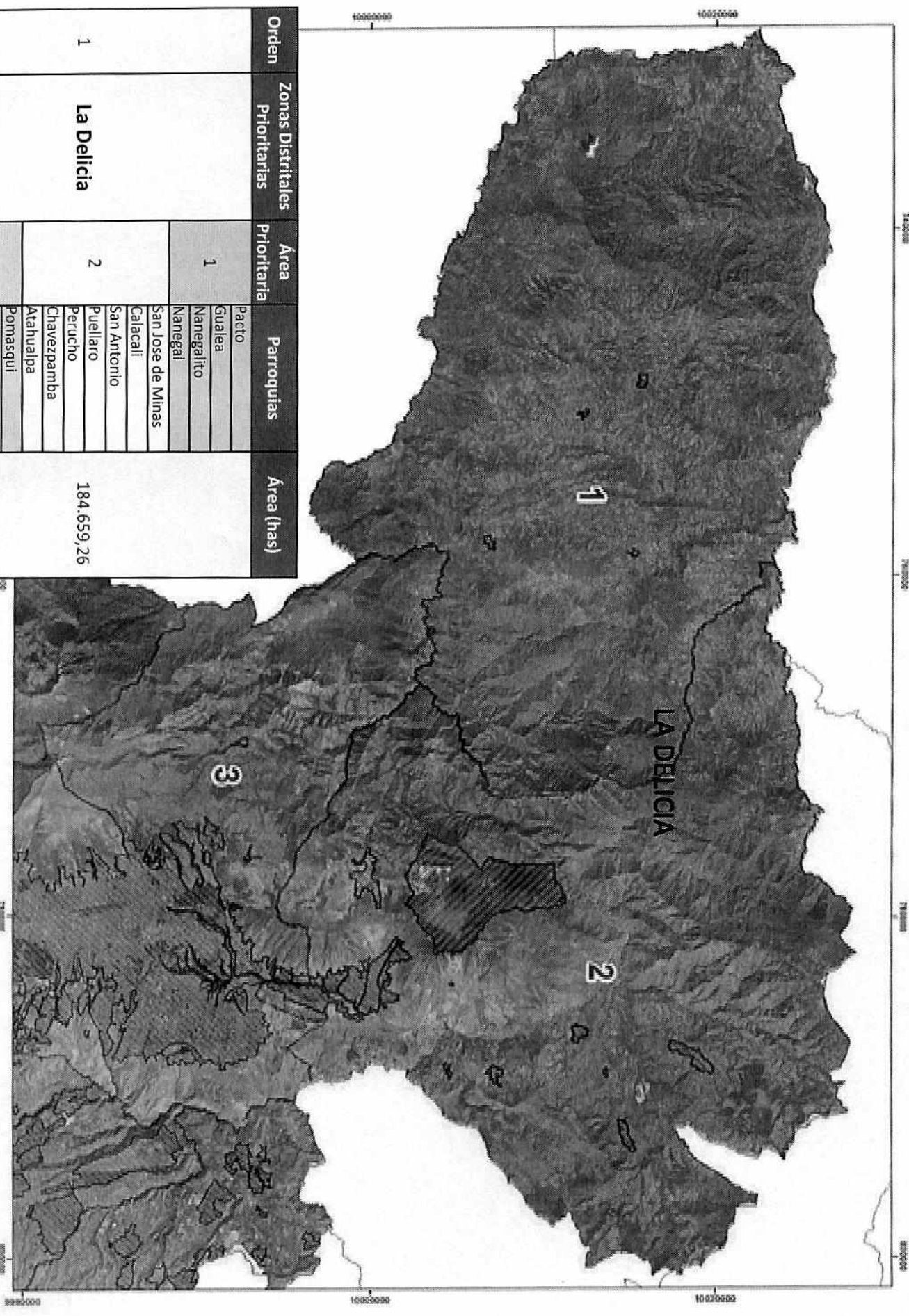
ZONAS METROPOLITANAS

- LA DELICIA
- ELOY ALFARO
- TUMBACO
- VALLE DE LOS CHILLOS
- QUITUMBE
- CALDERON
- CENTRO
- EUGENIO ESPEJO

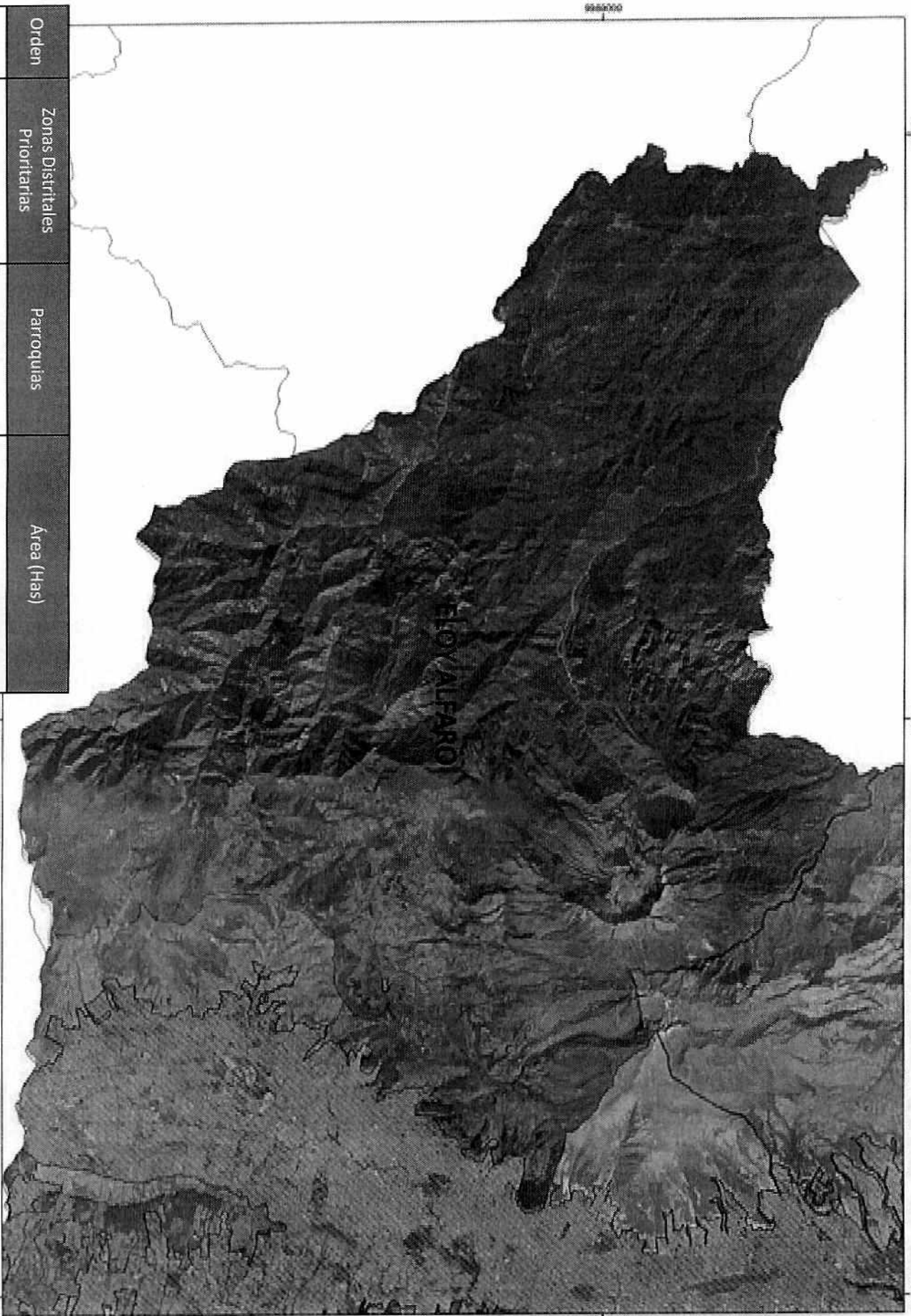


Leyenda

- No intervención
- Áreas Urbanas
- Áreas PANE



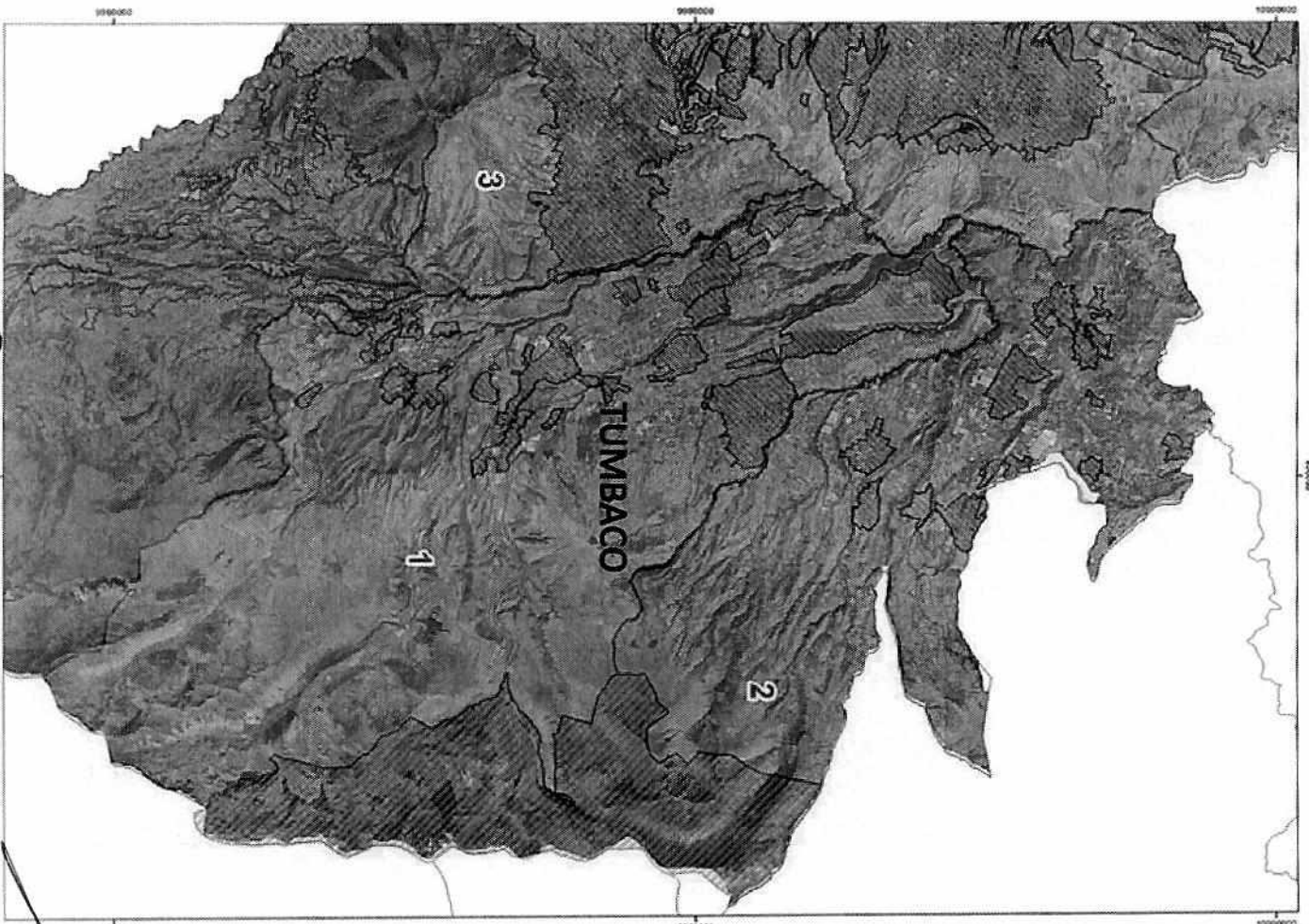
Orden	Zonas Distritales Prioritarias	Area Prioritaria	Parroquias	Area (has)
1	La Delicia	1	Pacto	184,659,26
			Gualaea	
			Nanegalito	
		2	Nanegal	
			San Jose de Minas	
			Calacali	
			San Antonio	
			Puellaro	
			Perucho	
			Chavezpamba	
3	Atahualpa			
	Pomasqui			
	Carcelen			
			Ponceano	
			Condado	
			Nono	



Orden	Zonas Distritales Prioritarias	Parroquias	Área (Has)
2	Eloy Alfaro	Lloa Chilibulo La Mena La Argelia	55.282,45

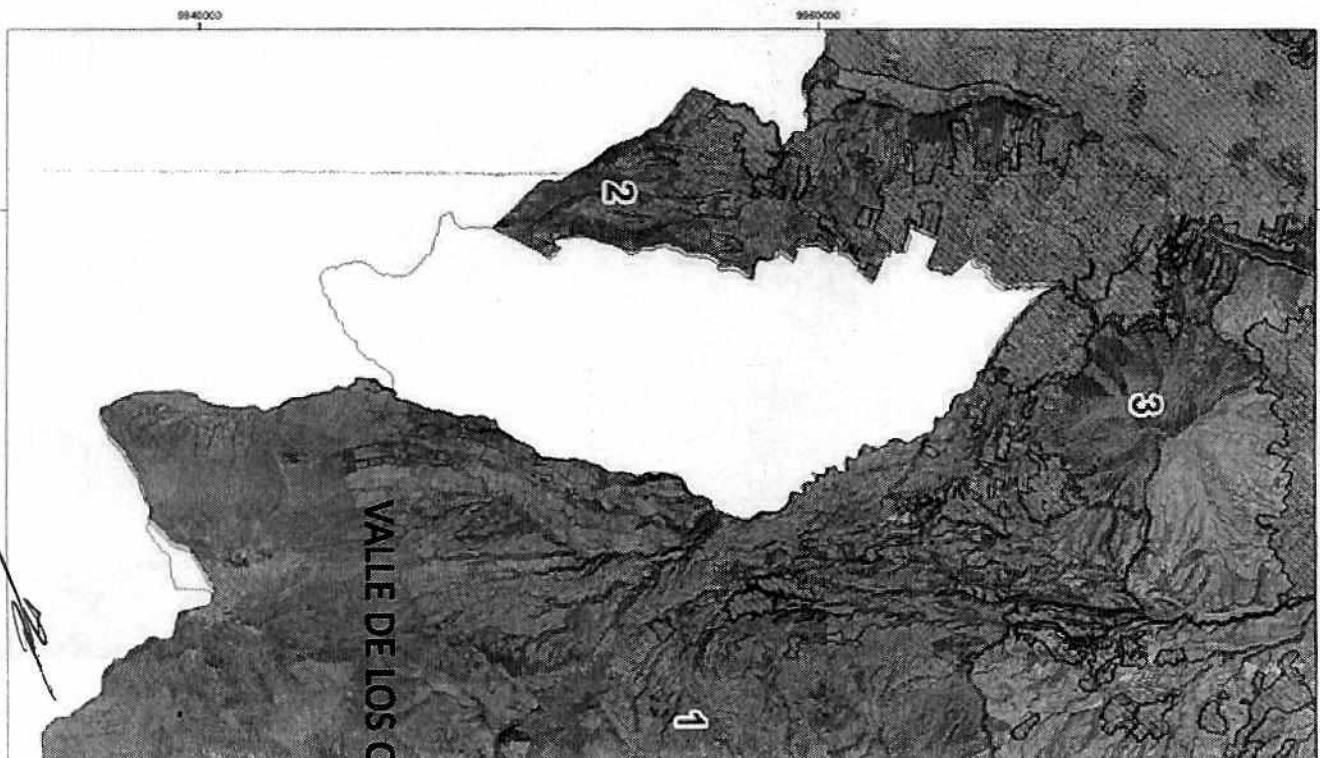

 00000000
 780000

Orden	Zonas Distritales Prioritarias	Área Prioritaria	Parroquias	Área (Has)
3	Tumbaco	1	Tababela Yaruqui Pifo Puembo	52.740,76
		2	Guayabamba El Quinche Checa	
		3	Tumbaco Cumbaya	

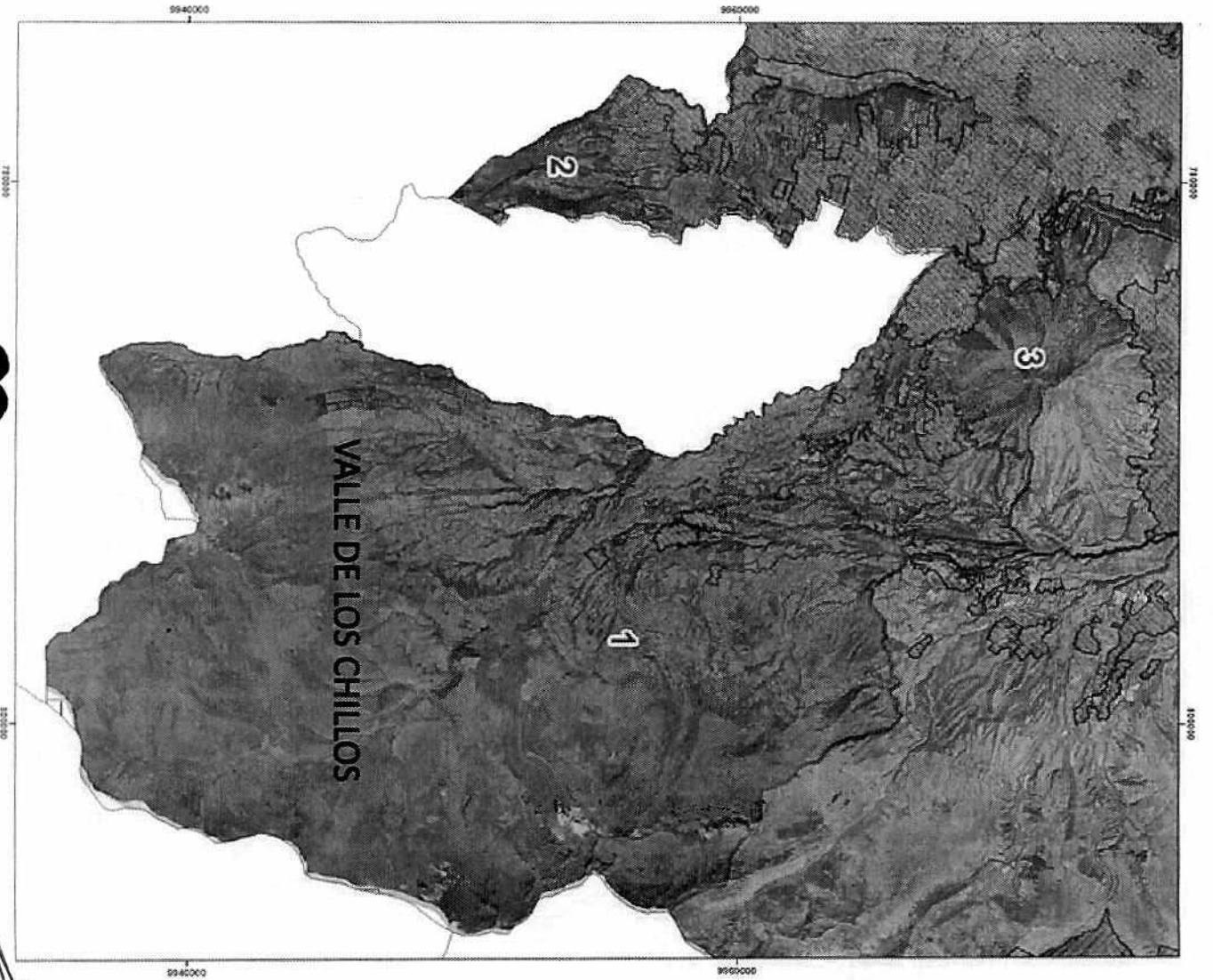


[Handwritten signature]

Zonas prioritarias	Área Prioritaria	Parroquias	Área (Has)
4 Valle de los Cillos	1	Pintag	60.239,83
	2	Amaguaña Conocoto	
	3	Guangopolo Alangasi La Merced	



Orden	Zonas Distritales Prioritarias	Área Prioritaria	Parroquias	Área (Has)
4	Valle de los Chilllos	1	Pintag	60.239,83
		2	Amaguaña	
			Conocoto	
		3	Guangopolo Alangasi La Merced	



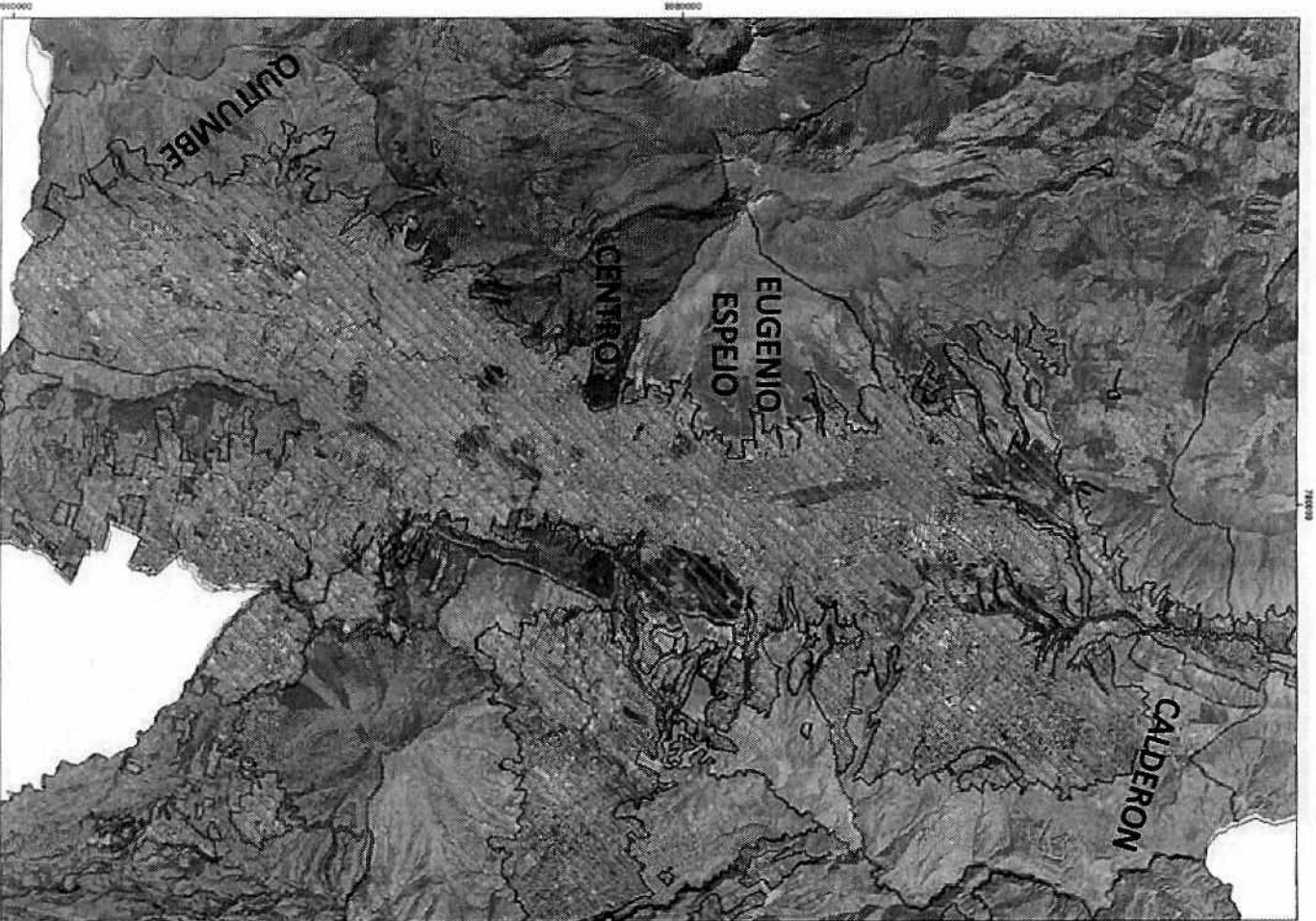
[Handwritten signature]



Secretaría
General del
Concejo



Orden	Zonas Distritales Prioritarias	Parroquias	Área (Has)
5	Quitumbe	Chillogallo	3.905,02
		La Ecuatoriana	
		Guamani	
		Turubamba	
	Quitumbe		
6	Calderón	Calderón	4.584,02
		Llano Chico	
7	Centro	San Juan	2.416,86
		Itchimbia	
		Puengasí	
		La Libertad	
		Cochapamba	
		Rumipamba	
	Belisario Quevedo		
8	Eugenio Espejo	San Isidro del Inca	4.911,22
		Zambiza	
		Nayón	
		Iñaquito	
		Jipijapa	
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN (HAS)			368.739,41



[Handwritten signature]

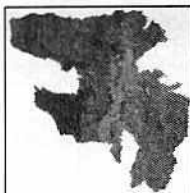


Secretaría
General del
Concejo

**A
N
E
X
O**

No.

3



NÚMERO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES CATASTRADOS
POR PARROQUIA RURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ORDEN	PARROQUIAS	TOTAL PREDIOS PARROQUIA
1	Alangasi	1.657
2	Amaguaña	4.394
3	Atahualpa	674
4	Calacali	827
5	Calderón	3.943
6	Chavezpamba	324
7	Checa	1.265
8	Conocoto	333
9	Cumbayá	633
10	El Quinche	2.281
11	Gualea	628
12	Guangopolo	346
13	Guayllabamba	1.973
14	Llano Chico	756
15	Llota	835
16	La Merced	571
17	Nanegal	1.300
18	Nanegalito	539
19	Nayón	902
20	Nono	2.415
21	Pacto	1.279
22	Perucho	171
23	Pífo	1.662
24	Pintag	5.490
25	Pomasqui	375
26	Puëllaro	1.668
27	Puembo	2.303
28	San Antonio de Pichincha	1.918
29	San José de Minas	1.215
30	Tababela	616
31	Tumbaco	3.336
32	Yaruqui	2.455
33	Zámbiza	694
TOTAL		49.778
34	Parroquias urbanas de la Ciudad de Quito, que tienen zona rural (como las que van a las Laderas del Pichincha y flanco oriental de la Ciudad):	
	SECTOR OCCIDENTAL CIUDAD DE QUITO	
	Guamani	221
	La Ecuatoriana	1469
	Chillo Gallo	1085
	La Mena	32
	Chilibulo	305
	La Libertad	50
	San Juan	256
	Belisario Quevedo	268
	Rumipampa	33
	Cochapamba	220
	El Condado	834
	Cotacollao	3
	SECTOR ORIENTAL CIUDAD DE QUITO	
	Turubamba	56

	Quitumbe	39
	La Argelia	64
	La Ferroviaria	61
	Puengasi	130
	Itchimbia	315
	Iñaquito	241
	Jipijapa	113
	San Isidro	159
35	Otros	27
	O	472
	Chimbacalle	1
	Comité del Pueblo	15
	Kennedy	3
	Ponceano	11
	San Bartolo	0
		6483
		56.261

FUENTE: Dirección Metropolitana de Informática/ Oficio No. 0000440 del 11 de marzo del

20